

ACCIÓN URGENTE

MANIFESTANTES DETENIDOS CONTINÚAN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Khaled al-'Omar y Mohammed al-'Otaibi continúan detenidos y están expuestos a sufrir tortura u otros malos tratos. Fueron detenidos en Arabia Saudí tras haber participado o intentado participar en una manifestación contra la acción militar de Israel en Gaza. Parecen ser presos de conciencia, reclusos únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de reunión.

Según fuentes de Arabia Saudí, Khaled al-'Omar y Mohammed al-'Otaibi fueron acusados hacia el final de junio de participar en una manifestación. De acuerdo con los informes recibidos, más recientemente el fiscal comunicó a Khaled al-'Omar que se habían retirado los cargos contra él y contra Mohammed al-'Otaibi, pero ambos continúan reclusos en la prisión de Al Ha'ir de Riad.

Khaled al-'Omar y Mohammed al-'Otaibi fueron detenidos el 1 de enero en la calle de Al Naheda de la capital saudí, Riad, donde se iba a celebrar una manifestación contra la acción militar de Israel en Gaza.

Kamil 'Abbas al-Ahmad, Zuhair al-Janbi y 11 manifestantes más que fueron detenidos en relación con esta manifestación y otras protestas similares celebradas en diciembre de 2008 quedaron en libertad sin cargos en diciembre de 2008 y enero de 2009.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el hecho de que Khaled al-'Omar y Mohammed al-'Otaibi continúen detenidos;
- pidiendo que se aclaren las razones de su detención;
- instando a las autoridades a que garanticen que están protegidos contra la tortura y otros malos tratos;
- pidiéndoles que garanticen que tienen acceso regular a sus familias y abogados, así como a los servicios médicos que puedan necesitar;
- instándoles a que garanticen que tienen la oportunidad de impugnar la legalidad de su detención;
- pidiéndoles que los dejen en libertad de inmediato y sin condiciones si se encuentran detenidos únicamente por participar o intentar participar en manifestaciones pacíficas.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 20 DE AGOSTO DE 2009, A:

Rey de Arabia Saudí

His Majesty, The Custodian of the two Holy Mosques
 King 'Abdullah Bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
 Office of His Majesty the King, Royal Court, Riyadh, Arabia Saudí
 Fax: (vía el Ministerio del Interior)
 +966 1 403 1185 (insistan)
 Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Ministro del Interior

Minister of the Interior
 His Royal Highness Prince Naif bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
 Ministry of the Interior
 P.O. Box 2933, Airport Road
 Riyadh 11134, Arabia Saudí
 Fax: +966 1 403 1185 (insistan)
 Tratamiento: Your Royal Highness / Señor Ministro

Ministro de Justicia

Minister of Justice
 His Excellency Shaikh Dr Mohammed bin Abdulaziz Al-'Issa
 Ministry of Justice
 University Street
 Riyadh 11137, Arabia Saudí
 Fax: + 966 1 401 1741
 Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Y copias a: Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, President of the Human Rights Commission Mr Bandar Mohammed Abdullah Al Aiban, P.O. Box 58889, King Fahad Road, Building No. 373, Riyadh 11515, Arabia Saudí, Fax: +966 1 4612061

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país.

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

Esta es la primera actualización de AU: 14/09 (MDE 23/001/2009)

Más información en:

www.amnesty.org/en/library/info/MDE23/001/2009/en



AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ACCIÓN URGENTE

MANIFESTANTES DETENIDOS CONTINÚAN EN SITUACIÓN DE RIESGO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Arabia Saudí no están permitidas las manifestaciones. Quienes desafían esta prohibición suelen ser recluidos en régimen de incomunicación, sin cargos y sin acceso a los tribunales para poder impugnar la legalidad de su detención, y son torturados o sometidos a otros malos tratos. Si son procesados, por lo general los juicios no cumplen las normas internacionales de justicia procesal: en muchos casos, a los acusados se les niega asistencia letrada, las vistas se celebran a puerta cerrada y ni los acusados ni sus familias son informados de la marcha del procedimiento judicial.

Más información sobre AU: 14/09 Índice: MDE 23/023/2009 Fecha de emisión: 8 de julio de 2009

